RESOLUCION Nº 1045/99

SE RESUELVE:

das. -



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, H de Julio de 1999.Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las opiniones favorables de la Cámara Federal de Apelaciones de Posadas y del titular del Juzgado de ese asiento (Acordada Nº 16/97)

Prorrogar por 1 año los alcances de la Resolución N° 3421/98 hasta el 1° de agosto del 2000 referente a la adscripción de la escríbiente auxiliar del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59 señora María Inés Italiani de Oltra Santa Cruz al Juzgado Federal de Posa-

Registrese, hágase saber y archivese.-

JULIO S. NAZARENO PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

DE LA NACION